MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San José de Quero fue creado mediante la Ley N° 12373 el 28 de junio de 1955, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría; se sitúa a una altitud promedio de 3,856 m.s.n.m. y cuenta con una extensión territorial de 317 km², constituyéndose como uno de los 14 distritos que integran la provincia de Concepción, en la región Junín;

Que, la economía local es de carácter eminentemente agropecuario, destacando la ganadería lechera como actividad principal que involucra al 95 % de los hogares en la producción de leche y sus derivados lácteos, complementada por una sólida agricultura de papas nativas, cebada, ajo, maca, zanahoria y pastos forrajeros; asimismo, resalta su dinamismo comercial a través de la reconocida feria de ganado del centro poblado de Chaquicocha;

Que, el distrito de San José de Quero posee un extraordinario potencial para el turismo vivencial y de aventura gracias a su valioso patrimonio natural y arqueológico, destacando los sitios arqueológicos de Japata, Mantará, Huayarí y Carcelcote, los manantiales de Quinhualpuquio, el paraje de Laquilanla, las cataratas de Úclo, el cerro Alachuco, la zona de Jatunhuasi, así como sus andenerías, lagunas y majestuosos paisajes andinos;

Que, las expresiones dancísticas tradicionales del distrito, tales como la huaylejía, los avelinos, los viejitos y los negritos, otorgan una singular relevancia al patrimonio cultural inmaterial de la localidad, enriqueciendo la identidad y el bagaje artístico de la región Junín;

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido y significativo saludo, así como el justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de San José de Quero, de la provincia de Concepción, región Junín, al conmemorarse este 28 de junio su **SEPTUAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor **RAMIRO WILFREDO DAMIÁN DÁVILA,** alcalde de la Municipalidad Distrital de San José de Quero, y, por su intermedio, a las autoridades políticas, religiosas y a la población en general, en homenaje a esta significativa fecha, augurándoles éxitos y bienestar integral.

Lima, 11 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/06/2026 14:27:19-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282